

II. CAMPEONATO DE SURF ONLINE

Premios: 300€, 200€ y 100€

Presentación: Online del 8/01/2024 al 23/02/2024

Temática: Vídeos de olas cogidas en Euskal Herria

Cuota: Ninguna

BASES LEGALES

El Campeonato de Surf Online 2024 está organizado por el Laboral Kutxa Bilbao Surf Film Festival (LKBSFF) en colaboración con Bizkaiko Surf Federazioa.

1. CATEGORÍAS Y PREMIOS

El concurso consistirá en tres categorías diferenciadas cuyo premio serán los siguientes:

- **Mejor video** 300€
- **Segundo mejor video** 200€
- **Tercer mejor video** 100€
- **Premio especial del jurado:** Pase VIP para el Laboral Kutxa Bilbao Surf Film Festival 2025

Cada participante podrá optar a un único premio. La entrega de premios tendrá lugar el sábado 2 de marzo, a las 21:00, en el Itsasmuseum de Bilbao. En caso de resultar premiado/a un/a menor de edad, éste/a deberá acudir acompañado/a de padre, madre o tutor/a legal, y será este/a representante el/la encargado/a de recoger el premio.

2. PARTICIPACIÓN

Puede participar toda persona surfista que posea algún clip en los últimos meses (del 18 de febrero de 2023, fecha límite del anterior campeonato, al 23 de febrero de 2024) practicando deportes de deslizamiento sobre las olas. (Surf, Bodyboard, Paddlesurf, Bodysurf, etc.)

3. PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los vídeos será desde el 8 de enero al 23 de febrero 2024, ambos incluidos.

4. BASES DE COMPETICIÓN

Campeonato basado en video grabaciones realizadas entre el 18 de febrero de 2023 y el 23 de febrero de 2024 ambos incluidos.

Las olas deberán de ser surfeadas en la costa vasca, entre Muskiz y Anglet. (No cuentan olas artificiales). Cada surfista podrá presentar un máximo de 3 clips.

Formato de archivo: Video original con nombre original (ejemplo DSC004564.MOV, CLIP004564.MP4... no se podrá editar)

El/La surfista no podrá estar involucrada en una interferencia en la ola grabada. No se permitirá ni se difundirá ninguna imagen con contenido ofensivo

5. INSCRIPCIONES

La inscripción en la actividad será gratuita y se realizará a través de la web del festival (bilbaosurffilmfestival.eus), completando el formulario de datos ahí colgados.

Los datos que se solicitarán serán los siguientes:

- Nombre y apellidos
- Edad (control de menores de edad)
- Localidad
- Teléfono / email de contacto
- Título del vídeo
- Datos del vídeo (localización, fecha...)

*En el caso de ser menor de edad, se precisa permiso firmado de padre, madre o tutor/a legal con la autorización para participar en el concurso y concediendo a LKBSFF el derecho a publicar la imagen en sus RRSS.

6. FALLO

Los premios se otorgarán mediante votación popular en la cuenta oficial de Instagram de LKBSFF. Previamente un jurado experto elegirá los 6 videos finalistas.

Este jurado estará formado por 3 personas vinculadas al audiovisual y al surf, designadas por la organización del festival. Estas serán las encargadas de realizar una primera criba del material recibido para las tres categorías, teniendo en cuenta calidad del clip y el nivel de adecuación del video a la categoría.

El jurado elegirá de común acuerdo, el 24 de febrero de 2024, el premio del jurado y los mejores 6 vídeos que se disputarán los 3 primeros premios. Entre estos 6, será el público quién decida el orden, votando a través de las RRSS: Los vídeos finalistas se subirán a la cuenta de Instagram del festival y según los “me gustas” que se consigan del 25 hasta el 29 de febrero a las 23:59 horas, se decidirá cuál será el vídeo ganador, y los que queden en segunda y tercera posición.

La resolución se notificará personalmente a los/a ganadores/as el 2 de marzo de 2024.

7. OBRAS Y EXPOSICIÓN

Los vídeos, entre las cuales estarán los finalistas, serán expuestos durante la celebración del festival, del 28 de febrero al 3 de marzo de 2024, así como colgados en las redes sociales y webs del festival y la organización.

La propiedad de las imágenes será del autor o la autora, pero la organización del festival podrá ejercer el derecho de uso, mencionando al/a la autor/a de la imagen, y siempre en actos relacionados con la promoción del campeonato o del propio evento LKBSFF.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo. Al aceptar las bases, el/la usuario/a confirma y asegura que sus datos personales son ciertos y verificables, y que es el/la autor/a de los vídeos con las que participa. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Publicación de datos personales

El participante acepta que su nombre completo y video se puedan publicar en los canales oficiales de LKBSFF. No se publicará más información de contacto.

Almacenamiento de datos personales

Todos los datos personales que se hayan facilitado durante el proceso de registro y envío serán almacenados para la administración del participante y de la imagen, selección de imágenes, organización y motivos estadísticos. Los datos personales no se reenviarán a terceros y la plataforma cumple con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE. Solo se llevará a cabo la recopilación de datos estadísticos, y los datos se utilizarán de forma anónima.

Archivado de envíos

El o la participante acepta que los envíos se archivarán, independientemente de si se seleccionan o no. El participante puede revocar este consentimiento por correo electrónico (info@tauimedia.com). En caso de revocación, se eliminarán las video grabaciones respectivas.

Responsabilidad

LKBSFF no acepta ninguna responsabilidad por las entradas que se pierdan o dañen en tránsito o por cualquier problema o mal funcionamiento técnico de cualquier teléfono, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos informáticos, software, falla de cualquier entrada en línea que se reciba en la cuenta. de problemas técnicos, errores humanos de cualquier tipo o cualquier combinación de los anteriores. LKBSFF se reserva el derecho de rechazar las participaciones que se envíen sin la información requerida o que no cumplan con los criterios de elegibilidad.

LKBSFF se reserva el derecho de realizar posibles cambios en las reglas de la Convocatoria Abierta, que deben informar al público con la suficiente antelación.

LKBSFF se reserva el derecho a tratar cualquier aspecto no previsto en estas bases, en la forma que consideren conveniente. En caso de desacuerdos insuperables entre el o la participante y LKBSFF, la organización se reserva el derecho de retirar el trabajo de la exposición. En caso de litigio, el lugar de jurisdicción es Bilbao, País Vasco, y se aplica la legislación española.

Menores de edad

Si en el video aparece un menor de edad, la persona que envía el video se asegura de tener el permiso de esos padres.

Al enviar su trabajo, acepta los términos y condiciones enumerados anteriormente, así como la Política de Protección de Datos expuesta.